

DGGECI/SGC/SC Exp. 102/2024

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACIÓN

Nombramiento de la Presidencia y designación de vocales y secretaria de la Mesa de contratación que se constituye para la contratación del expediente núm. 102/2024 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS, COMPONENTES E INSTRUMENTAL PARA DOTAR LAS UNIDADES DE SALUD BUCODENTAL DEPENDIENTES DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Habiéndose cumplido los preceptivos trámites del expediente de contratación arriba referenciado en aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español la Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que obran en el expediente (en adelante LCSP).

SEGUNDO.- Para la adjudicación del presente contrato se acuerda convocar una Mesa de contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación la propuesta de adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 326 de la LCSP, en cuanto a la regulación de las Mesas de contratación.

SEGUNDO.- El artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación y la designación de los miembros.

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en el Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad (DOGV núm. 9661 de 14.08.2023) y el Decreto 117/2023, de 28 de julio, del Consell, por el que se dispone el cese y se nombre a las personas titulares de determinadas direcciones generales de la administración de la Generalitat (DOGV 9650 de 28/07/2023), así como los artículos 28 l) y 70 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y el Apartado Quinto de la Resolución de 1 de noviembre de 2023, del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV núm. 9718 de 06/11/2023).

RESUELVO

Designar a los miembros de la Mesa de contratación que se constituye para la contratación arriba detallada, a los siguientes:



Presidente Titular:

D. JUAN GALLUD ROMERO, Jefe Servicio Servicio de Gestión Asistencial de Programas y Servicios

Presidente Suplente:

D. Eloy Saiz Ramiro, Jefe de sección del Servicio de Coordinación e Integración Sociosanitaria

Vocal:

D. Jorge Cejudo Podio, Industrial Servicio de mantenimiento, suministros y servicios generales Dª Victoria Carbonell Oliván, Enfermera Servicio de Gestion asistendial de programas y servicios. Dª Estrella Collado Rodríguez, Jefa de Sección del Servicio de Gestión asistencia de programas y

Dª Mar Jiménez Nadal, Enfermera de Servicio de Gestión Asistencial de Programas y Servicios

Vocal:

Un Vocal en representación de la Intervención Delegada, de entre los siguientes:

D. Miguel Úbeda Amago

Dª Alma María Gascón Ferreres.

Dª Elisa Bellmont Lorente

Dª Prudencia de las Marinas Álvarez.

D. Miguel Amarillo Palao.

D. Domingo Macián Monleón.

D. Juan Antonio Pérez Victoriano.

Dª Carolina Alonso Peris.

Un Vocal en representación de la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, de entre los siguientes:

D. Luis Manent Alonso.

Dª Maria Raquel Llinares Insa

Dª Carmen García Heredia.

Dª Bienvenida Roca Eixarch.

D. José Juan Bas Soria.

Secretaria titular: Da Carolina San Juan Buch – Jefa de Servicio de Contratación

Secretarios Suplentes:

Dª Beatriz Chacartegui Jávega



- Dª Yolanda Femenia Soriano
- Dª Pilar Fuertes Puente
- Dª Amelia Góngora Perdido
- Dª María Ángeles Soler Gil
- Dª Marta Navarro Ballester
- Dª Gabriela Ribes Esteve
- Dª Patricia Menéndez de la Cruz
- D. Marcos García Calatayud
- Dª Irene Martínez Ramírez
- Dª Lourdes Aura Alfonso.
- Dª Mireia Prats Martí.
- Dª Silvia Martínez Rocher.

València, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA, **CONTRATACIÓN E INFRAESTRUCTURAS**

(Por Resolución de 1 de noviembre de 2023, del conseller de Sanidad, DOGV núm. 9718, de 06/11/2023)